

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0297-2019-A-MPH-BCA

Bambamarca, 28 de agosto del 2019

VISTO:

El Informe Nº 103-2019-MPH/GAyS/SGASU-R/ATMAyS y el Informe Nº 764-2019-MPH—BCA/GAJ, sobre aprobación del Plan de Mantenimiento Correctivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, tiene la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, referida al saneamiento, salubridad y salud, menciona que las Municipalidades distritales ejercen las siguientes funciones: 3.2) Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en las viviendas, escuelas, y otros lugares públicos locales; 4.1) Administrar y reglamentar, directamente o por concesión, el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, cuando esté en capacidad de hacerlo; 4.2) Proveer los servicios de saneamiento rural; 4.5) realizar campañas locales sobre educación sanitaria.

Que, de acuerdo con el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39 de la citada Ley:

De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, conforme al Informe Nº 764-2019-MPH—BCA/GAJ, de fecha 28.08.2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es procedente la aprobación de los "Planes de Mantenimiento Correctivo de los Centros Poblados Rurales: Auque Bajo, Auque Mirador, Sector Ocho, Cumbe Chontabamba Bajo, Cumbe Chontabamba Alto, Uñigan Chala, Las Huangas, Pomagón Bajo, Hualanga Alta y Hualanga Alta Sistema 3, del Distrito de Bambamarca, Porvincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca"; vía acto resolutivo del Titular de la Entidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Mantenimiento correctivo de los Centros Poblados Rurales de: Auque Bajo, Auque Mirador, Sector Ocho, Cumbe Chontabamba Bajo, Cumbe Chontabamba Alto, Uñigan Chala, Las Huangas, Pomagón Bajo, Hualanga Alta y Hualanga Alta Sistema 3, del Distrito de Bambamarca, Porvincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca", como Organización Comunal responsable de la administración, operación y mantenimiento de los Servicios de Saneamiento en dichos Centros Poblados, conforme al siguiente detalle:

1. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del Centro Poblado.

LAS HUANGAS

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.
1	Mano de obra	hh	28.44	S/. 5.49	156.14
2	Materiales	glb	142.56	S/. 14.38	2050.01
3	Equipos	hm	0	S/. 0.00	0.00
4	Herramientas	%MO	139.47	S/. 6.24	870.29
SUBTOTA	\mathbf{L}			-	3076.44
IGV (Impi	0.18				
TOTAL					3630.20











MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA













2. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del Centro Poblado.

AUQUE MIRADOR

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.
1	Mano de obra	hh	48.72	S/. 6.49	316.19
2	Materiales	glb	271.42	S/. 17.93	4866.56
3	Equipos	hm	0	S/. 0.00	0.00
4	Herramientas	%MO	59.5	S/. 5.32	316.54
	S	UBTOTAL			5499.29
	0.18				
	TOTAL				

3. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del Centro Poblado.

AUQUE BAJO

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.	
1	Mano de obra	hh	42.72	6.18	264.01	
2	Materiales	glb	188.47	15.24	2872.28	
3	Equipos	hm	0.00	0.00	0.00	
4	Herramientas	%MO	78.00	6.47	504.66	
	S	UBTOTAL			3640.95	
	IGV (Impuesto General a las Ventas)					
		TOTAL		MAXIMUM EST	4296.32	

4. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del Centro Poblado.

UÑIGAN CHALA

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.	
1	Mano de obra	hh	37.48	S/. 6.49	243.25	
2	Materiales	glb	269.78	S/. 18.32	4942.37	
3	Equipos	hm	0	S/. 0.00	0.00	
4	Herramientas	%MO	59.5	S/. 9.47	563.47	
	S	UBTOTAL			5749.08	
	IGV (Impuesto General a las Ventas)					
61	31	TOTAL	- 1	12	6783.91	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA







ALTO



ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.
1	Mano de obra	hh	75.14	S/. 9.98	749.90
2	Materiales	glb	257.78	S/. 16.02	4129.64
3	Equipos	hm	0.00	S/. 0.00	0.00
. 4	Herramientas	%MO	100.12	S/. 7.94	794.95
	S	UBTOTAL			5674.49
_	0.18				
	IGV (Impuesto General a las Ventas) TOTAL				



6. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del Centro Poblado. **CUMBE CHONTABAMBA**

,	>	Vo	B	2500	1
	1	HENC	I DE		Cial Es
11:		-1	CA	110	//

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.	
1	Mano de obra	hh	15.99	S/. 4.02	64.27	
2	Materiales	glb	153.37	S/. 14.10	2162.52	
3	Equipos	hm	0.00	S/. 0.00	0.00	
4	Herramientas	%MO	37.42	S/. 2.08	77.93	
	S	UBTOTAL			2304.72	
	IGV (Impuesto General a las Ventas)					
	TOTAL					

7. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del Centro Poblado. HUALANGA ALTA SISTEMA

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.
1	Mano de obra	hh	42.19	S/. 6.79	286.47
2	Materiales	glb	221.48	S/. 16.18	3583.55
3	Equipos	hm	0.00	S/. 0.00	0.00
4	Herramientas	%MO	68.13	S/. 6.23	424.45
	S	UBTOTAL			4294.47
IGV (Impuesto General a las Ventas)					
	7	TOTAL			5067.47



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA











8. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del CC.PP.

HUALANGA ALTA SISTEMA 1

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/
1	Mano de obra	hh	35.79	S/. 5.49	196.49
2	Materiales	glb	185.73	S/. 14.98	2782.24
3	Equipos	hm	0	S/. 0.00	0.00
4	Herramientas	%MO	55.48	S/. 5.18	287.39
	S	UBTOTAL			3266.11
IGV (Impuesto General a las Ventas)					0.18
		TOTAL			3854.01

9. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del CC.PP.

SECTOR OCHO

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/.	
1	Mano de obra	hh	38.12	S/. 6.04	230.24	
2	Materiales	glb	178.65	S/. 14.87	2656.53	
3	Equipos	hm	0.00	S/. 0.00	0.00	
4	Herramientas	%МО	68.13	S/. 5.84	397.88	
	3284.65					
	IGV (Impuesto General a las Ventas)					
1	TOTAL					

10. Costo total del plan de mantenimiento correctivo del sistema de agua potable del CC.PP.

POMAGÓN BAJO

ÍTEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/.	PRECIO PARCIAL S/
1	Mano de obra	hh	38.12	S/. 6.04	230.24
2	Materiales	glb	201.54	S/. 15.37	3097.67
3	Equipos	hm	0.00	S/. 0.00	0.00
4	Herramientas	%MO	68.13	S/. 3.84	261.62
	5	SUBTOTAL			3589.53
	0.18				
		TOTAL			4235.65



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA





ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, para su cumplimiento, conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



